

Guayaquil, 29 de Marzo del 2.002

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EXPORTADORA E IMPORTADORA FERRIDALGO S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes el informe anual de actividades en calidad de Gerente de la compañía EXPORTADORA E IMPORTADORA FERRIDALGO S. A.

Que durante el ejercicio económico del año 2.001 se ha logrado una importante recuperación económica y se han logrado en 80% las metas trazadas.

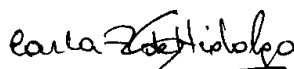
Las ventas en el local del Km. 7 Vía a Daule, se han recuperado notoriamente, debido a la culminación de la vía que estaba en reconstrucción, lo que ha permitido el retorno de clientes importantes. Las ventas en el local de Urdesa se han mantenido de acuerdo a los promedios normales de venta. Se ha alquilado un local con bodegas y oficinas en el K. 7.5 Vía Daule, donde funcionará las ventas de distribución de DISENSA.

Se espera para el año 2.002 conseguir la distribución de la línea de cerámicas, lo cual nos dará una mayor cobertura al sector de la construcción.

Por lo expuesto en el párrafo anterior en este informe se adjunta los estados financieros al 31 de diciembre del 2.001.

Los libros contables y sociales se encuentran bajo los lineamientos recomendados por las autoridades y su situación financiera es sana.

Atentamente,


Carla Zambrano Valarezo
GERENTE



Guayaquil, 30 de Abril del 2002

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EXPORTADORA E IMPORTADORA FERRIDALGO S. A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía, me permite presentar a ustedes, el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elabore conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0614 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACION GENERAL:

La compañía Exportadora e Importadora Ferridalgo S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintisiete de junio de mil novecientos noventa y uno por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Abogado Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veinte de septiembre de mil novecientos noventa y uno, con un capital inicial de \$2'000.000,00 (Dos millones 00/100 Suces) Luego se realizó un aumento de capital a \$8'000.000,00 (Ocho millones 00/100 Suces) y reformó sus estatutos el catorce de junio de mil novecientos noventa y cuatro mediante escritura pública otorgada ante el Abogado Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el treinta de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

Luego la compañía aumento su capital a la suma de \$40'000.000,00 (Cuarenta millones 00/100 suces) y reformó sus estatutos el tres de mayo de mil novecientos noventa y cinco mediante escritura pública otorgada ante el Abogado Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el diecinueve de julio de mil novecientos noventa y cinco.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 131 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía es la distribución de artículos de ferretería y de construcción.

El capital social de la compañía es de US\$1.600.000,00 (Seiscientos 00/100 Dólares Americanos), dividido en ochenta mil acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,02 (2/100 Dólar Americano) cada una.



03 MAYO 2002

Las ochenta mil acciones ordinarias y nominativas son de propiedad de la Sra. CARLA ZAMBRANO VALAREZO, conmina a la sesión de acciones de los anteriores socios, según consta en el Libro de Acciones y Accionistas.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General, la Sra. CARLA ZAMBRANO VALAREZO. La misma que fue elegido por la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de febrero del 2001 por un periodo de cinco años.

LIBROS SOCIALES.

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso.

CONTROL INTERNO:

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS:

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías).

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Peridas Y Ganancias por el año del 2001, están correspondidas con los Registros en los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos que en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

ACTIVOS

Caja - Bancos: Se han efectuados las conciliaciones bancarias, las mismas que muestran un saldo de US\$ 1.705



03 MAYO 2002

Cuentas por Cobrar: Se han efectuado las comprobaciones de saldos con los clientes US\$ 39.783. Por préstamos y anticipo a empleados US\$ 593.51, Crédito tributario a favor de la empresa por el I.V.A US\$ 9.876 y crédito tributario por retenciones en la fuente US\$ 4.508.

Inventarios: Corresponden a mercancías disponibles para la venta en un total de US\$ 241.110. Se lleva la valoración de inventarios por el método de promedio.

Gastos Anticipados: Corresponden a gastos pagados por anticipados y aún no devengados o vencidos US\$ 4.288.

Propiedades: Se ha realizado un muestreo de los activos fijos de la empresa, lo cual confirman los valores presentados por Vehículos, Equipos de Computación, Muebles de Oficina y Equipos de Oficina. Se realiza la depreciación en línea recta, en los porcentajes permitidos por la Ley. Lo que arroja el saldo Neto de Propiedades de US\$ 22.820.

Otros Activos Corrientes: Corresponden a documentos que aún no han sido cobrados US \$ 4.288.

Otros Activos No Corrientes: Corresponden a cuentas por cobrar clientes a largo plazo no relacionados US \$ 138.

PASIVOS:

Cuentas por Pagar: Están dadas básicamente por cuentas por pagar proveedores locales US\$ 6.6671, Por obligaciones con instituciones financieras US\$ 12.500.

Gastos Acumulados: Corresponden provisiones de gastos y gastos no cancelados y que pertenecen al periodo fiscal del 2001. US \$ 1.672, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social US \$ 819.50, y obligaciones con los empleados US \$ 95.53.

Impuestos por Pagar: Pertenecen a las obligaciones por pagar al Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) US\$ 673.64.

Otros Pasivos: Corresponden a préstamos a sucursales y accionistas US \$ 235.171 y otras provisiones de US \$ 31.040.

INGRESOS: Por venta de mercaderías con tarifa 12% y 14% US\$ 910.836 y otros ingresos por rendimientos financieros US \$ 102, y otras rentas de US \$ 322.

COSTO DE VENTA: Por el costo promedio de la mercancía vendida US\$ 744.922.



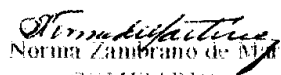
03 MAYO 2002

GASTOS OPERACIONALES: Están dados por los gastos normales de operación como los Gastos de personal, Telecomunicaciones, Alquileres, Depreciaciones, Impuestos, Contribuciones, Publicidad y otros. US\$ 154.080

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Atentamente,


Norma Zambrano de Martínez
COMISARIO



03 MAYO 2002